

SILUETAS SECRETARIALES

Leoncio García Sicart

Hijo de humilísima y honrada familia, nació en Olot (Gerona), el día 18 de Abril de 1856. Recibió la instrucción primaria hasta la edad de 12 años, en que quedó huérfano. La lucha por la existencia le obligó a abandonar la escuela y a procurarse la manera de vivir por medio del trabajo; pero como a su tierna edad habían de ser muy exiguas las utilidades que sus servicios podían reportar, empezó para él un calvario de penurias y sacrificios, que tuvieron término, en parte, así que hubo llegado al último tercio de la adolescencia.

Posee el título de procurador de los Tribunales, cuya profesión ejerció en Figueras en 1887, pasando luego a la villa de Rosas a desempeñar el cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento. Las contiendas políticas que en dicha población existían, excitaron de tal modo los ánimos y se encontraron tanto los odios en uno y en otro bando, que se hacía difícil la vida en ella, pues la tranquilidad de sus habitantes estaba a merced de los mangoneadores de la política que a la sazón imperaba.

El Sr. García, con su discreción y buen tacto, consiguió que desapareciesen poco a poco las discusiones que existían de antiguo y que los odios y rencores que hasta entonces enardecían a aquellos habitantes, trocáranse en actos de mutuo respeto y consideración, renaciendo de esta suerte la tranquilidad hacia tantos años perdida.

En 1891, renunció nuestro biografiado el cargo de Secretario de aquella villa, por haber sido nombrado para el desempeño del Ayuntamiento de la ciudad de Figueras, en cuyo destino continúa.

No dejó en Rosas ningún enemigo, pues por el contrario, el vecindario todo sintió su partida y aun hoy se pronuncia allí su nombre con verdadero cariño y respeto. Ejerce el cargo en Figueras con aplauso de todos sus habitantes, teniendo captadas las simpatías y el aprecio de los distintos partidos políticos que se disputan el gobierno y la dirección de los intereses de la ciudad.

Reconocidas son por los habitantes de Figueras la rectitud y la laboriosidad del Sr. García. Jamás ha falseado la ley en favor de nadie; jamás se ha visto el Ayuntamiento apercibido por la superioridad, ni siquiera le ha sido en ninguna ocasión recordado el cumplimiento de servi ni alguno. Baste decir que la Secretaría de Figueras es citada con verdadera distinción por los superiores en los diversos ramos de la Administración provincial.

El Sr. García es instruídísimo, habiéndolo demostrado en multitud de trabajos de diversa índole que han visto la luz pública en diferentes periódicos.

Ha colaborado en la importante revista *El Progreso*, que se publicaba en Nueva York, y en varios periódicos literarios, políticos y profesionales. Es en la actualidad Vocal del Consejo de redacción del *Correo de Madrid*, de la Comisión ejecutiva de la Asamblea Catalana, de la Junta provincial de Gerona, y presidente de la Junta secretarial del partido de Figueras.

Estos cargos demuestran su amor por las aspiraciones de la clase a que pertenece y la confianza que inspira a sus compañeros.

Es de los entusiastas, de los que con más bríos luchan por la emancipación del secretariado.

El Sr. García fué el único que se opuso a que se suspendiera la Asamblea convocada para el 19 de Mayo último, porque entendié que, trazado un plan, debe realizarse, cualesquiera que sean las dificultades con que se luche.

Unos pocos con los entusiasmos del ilustrado Secretario de Figueras y en el horizonte del porvenir brillaría pronto para la clase secretarial la aurora del nuevo día.

Congreso de la Prensa

La comisión organizadora del Congreso de la Prensa, que se reunirá en Lisboa en los últimos días del corriente mes, ha acordado el siguiente programa:

Día 26 de Septiembre.—Apertura solemne del Congreso, bajo la presidencia del rey D. Carlos de Braganza, que dirigirá un saludo a los congresistas.—Reunión de sesiones.—Primera sesión en pleno.—Por la noche, a las nueve, recepción en honor de los congresistas en la Cámara Municipal.

Día 27.—Segunda sesión del Congreso en pleno.—Excursión a Cintra y lunch, ofrecido por la Asociación de la Prensa, en el castillo de la Pena.

Día 28.—Excursión en vapor a Cascaes, a las doce de la mañana.—Recepción en el Palacio Real de Cascaes, a las dos de la tarde.—Por la noche iluminaciones en el Tajo.—Regreso a Lisboa por la vía férrea.

Día 29.—Reunión del Congreso en sesiones y sesión de clausura.—Por la tarde, corrida de toros.

Día 30.—Excursión a Thomar en tren especial.—Visitas a las fábricas.—Almuerzo en el claustro del convento del Cristo, ofrecido por las Asociaciones Comercial e Industrial de Lisboa.

Día 1 de Octubre.—Visita a los edificios notables de la ciudad de Lisboa.—Por la noche, banquete de despedida en el teatro de San Carlos.

Día 2.—Partida a Oporto.—Recepción en la estación de esta población.

Día 3.—Visita a los grandes almacenes de Villa Nueva de Gaya.—Recepción en los salones de la Bolsa por la Cámara Municipal y las Asociaciones Comercial e Industrial.—Visita a Leixoes-Banquete en el Palacio de Cristal.

Día 4.—Excursión Regoa.—Lunch en la quinta *Vesubio*, ofrecido a los congresistas por el Sr. D. Antonio Bernardo Ferreira.—También la Asociación de periodistas de Oporto prepara algunos festejos en obsequio de los congresistas durante su estancia en la ciudad de Oporto.

Comisiones de reclutamiento

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden con fecha 22 de

Agosto último, y publicada en la *Gaceta* de ayer disponiendo lo siguiente:

1.º Los capitanes generales de los distritos de la Península, Islas Baleares y Canarias propondrán para desempeñar los cargos de vocales de las comisiones mixtas de reclutamiento a jefes de plantilla de las zonas establecidas en a capital, y a falta de éstos, propondrán a jefes del cuadro permanente de los regimientos de reserva de infantería ó caballería residentes en la capital, y en su defecto en los puntos más próximos a ella.

2.º Sólo en el caso de no existir en la provincia personal de plantilla ó del cuadro permanente, se propondrán jefes agregados a zonas ó cuerpos de reserva, disfrutando éstos, durante el tiempo que desempeñen el cargo interinamente, el completo del sueldo de su empleo con los descuentos reglamentarios.

3.º Los expresados capitanes generales continúan facultados para proponer a este ministerio los jefes delegados de su autoridad ante las comisiones mixtas, sin sujetar el nombramiento a las prescripciones de los artículos anteriores, atendiendo más que a la situación de los jefes, al bien del servicio y a las especiales circunstancias que deben concurrir en ellos.

4.º Los médicos militares vocales de las comisiones mixtas habrán de pertenecer precisamente al cuerpo de Sanidad militar, así como los que practiquen los reconocimientos y observaciones de los mozos y parientes de estos, según determina la ley.

5.º Los jefes agregados a zonas y cuerpos de reserva que desempeñen el cargo de vocales de las comisiones mixtas, así como los médicos provisionales, cesarán en él en fin del presente mes, con arreglo a lo que se previene en los artículos 2.º y 4.º de la presente disposición, abonándoseles hasta ese día el sueldo completo de su empleo, con el descuento correspondiente.

Tendrán derecho a igual beneficio los jefes agregados que interinamente ó en propiedad hubiesen desempeñado dicho cargo durante el tiempo que lo ejercieron, practicándose la reclamación de la diferencia en la forma que determina el reglamento de contabilidad.

Un capitán negro

Dicen de la Coruña, que entre los repatriados desembarcados del *Montevideo* se halla un capitán negro.

Es natural de Santiago de Cuba y leal siempre a España, valiente y conocedor del terreno en que operaba, prestó desde el comienzo de la insurrección, y ahora en la guerra con los Estados Unidos excelentes servicios.

Se batió bravamente y fué herido en los dos brazos.

Tiene cicatrizadas las heridas. Nada menos que seis propuestas tiene por méritos de guerra.

Ultimamente, maadando 100 hombres, rechazó con energía a una partida de 1.000 insurrectos mandados por el cabecilla Cartagena.

Les produjo muchas bajas.

Con los yankees también libró reñidos combates.

Es primer teniente del Ejército y capitán de movilizados.

En Santiago deja a su esposa y 12 hijos. Habla de la guerra con todo el calor y con todo el estusiasmo de un verdadero español.

Reconoce con tristeza nuestra inferioridad, no en valor ni en alientos, sino en recursos, en material de guerra y en organización administrativa.

Refiere con sincero pesar la impotencia de nuestras tropas ante el formidable ataque de los norteamericanos, impotencia justificada por el inmejorable armamento moderno de artillería de éstos, por el lujo, el verdadero derroche de que hicieron gala en todo, mientras que nosotros—decía contristado—carecíamos de todo, hasta de lo más esencial.

Hicieron la guerra—añadía—como un pueblo rico, poderoso, y no bastó nuestro esfuerzo a contrarrestarlos.

A valor no nos ganán, y ellos mismos lo reconocen, pero nos superan en dinero y esto nos perdió.

Llamase este distinguido militar D. Juan Carvajal Calzado.

Es alto, fornido y uno de los más simpáticos tipos de la raza de color.

Regresa quizá teniendo las feroces represalias de los insurrectos que no perdona que sirviese nuestra causa.

Aunque dice que dejó a su familia en lugar seguro teme que pueda ocurrirle algo.

Añela por lo tanto volver a Cuba, recoger y luego volver a España.

Permanecerá en la Coruña varios días y luego saldrá para Madrid.

Ecós del extranjero

En Oriente

Londres 11.—La caída de Li Hung Chang de sus altas funciones en el Celeste Imperio, puede conceptuarse como un triunfo de la política de la Gran Bretaña, pues aquel hombre público venía sirviendo más ó menos abiertamente la causa de Rusia.

Los periódicos ingleses creen que el gobierno de la Gran Bretaña no incurrirá en nuevas debilidades y sabrá imponerse para hacer respetar su legítima influencia en China, a despecho de las maquinaciones moscovitas.

Contra el socialismo

París 11.—Se atribuye al Emperador Guillermo el propósito de hacer llevar al Parlamento un proyecto de ley de represión de las huelgas, estableciendo penalidades especiales para los que las promuevan.

Esta ley tendrá por objeto poner cortapisas a los crecientes progresos del socialismo.

Filipinas

EN LAS VISAYAS

Telegrama oficial

El comandante de la división Sur de Filipinas, al ministro de Marina:

No No 10 (a las 9:80 n.)—Llegado de crucero en busca de barcos insurrectos en Palanan (isla de Masbate), encontré mayor de ellos echándolo a pique con resistencia, así como varios buques menores que navegaban con bandera insurrecta.

Los cañoneros quedan repartidos convenientemente Norte de Visayas, y en breve saldrán para continuar persecución.

La escuadrilla tagala destruida por los cañoneros españoles se componía de los barcos siguientes:

El vapor *Compañía de Filipinas*, de unas cien toneladas. La tripulación indígena de este buque se sublevó contra la oficialidad, que era española, llevó el barco a Cavite.

El *Bulesan*, vapor más pequeño que el anterior fué vendido hace tiempo por los señores Inchausti y Compañía a Francisco Martínez, conocido por el capitán Quicoy, propietario de Bulayán (Batangas), el cual se le ofreció a Aguinaldo.

El *Purísima Concepción* también pequeño propiedad de Mariano López, hacendado de Bulayán.

Rendición de Santa Cruz de La Laguna

Con fecha 6 del actual dicen de Manila que el día primero de mes habíase rendido a los insurrectos Santa Cruz de La Laguna, después de una larga y heroica resistencia de los leales a España.

El corresponsal del *Herald* dice que Santa Cruz era la única posición que los españoles conservamos en la Laguna de Bay.

Congreso insurrecto

El corresponsal del *New York Herald* en Manila telegrafía diciendo que Aguinaldo está fortificando a Malolos, donde ha establecido su capital.

El «dictador» insurrecto ha convocado un «congreso legislativo de representantes» para que se reúna en Malolos el día 15 de Octubre. Según otros informes la convocatoria es para el 15 del actual. Los representantes serán elegidos por el pueblo filipino y Aguinaldo tiene la generosidad de conceder el derecho del voto a los peninsulares que lleven diez años de residencia en el país!

Los distritos que no se encuentran en estado de inspección serán representados por delegados que designe el mismo Aguinaldo. Como los insurrectos no ocupan más que una parte de Luzón, Aguinaldo ha inventado esta triquiñuela para tener mayoría en el Congreso, pues anuncia que en este han de estar representadas todas las islas filipinas. Como se ve, el «generalísimo» sale un maestro en el arte del puñeazo.

Los frailes

Ocupase también el corresponsal de las atrocidades que los insurrectos cometen con los frailes y dice:

«A los frailes se les obliga a hacer penitencia y los insurrectos los ponen a los dos de los caminos pidiendo limosna. De Iba, en el Norte de Luzón, dicen que a un obispo español le han estado golpeando con garrotes para obligarle a confesar donde estaba oculto el dinero de la iglesia.»

Todo ello sin que el Gobierno americano

car al bachiller, con el cual volvió de allí a poco espacio, y entre los tres pasaron un gracioso coloquio.

CAPITULO III.

DEL RIDÍCULO RAZONAMIENTO DE PAÍS ENTRE DON QUIJOTE, SANCHO PANZA, Y EL BACHILLER SANCIÓN CARRASCO.

Pensativo además quedó Don Quijote esperando al bachiller Carrasco, de quien esperaba oír las nuevas de simismo puestas en libro, como había dicho Sancho, y no se podía persuadir a que tal historia hubiese, pues aun no estaba enjuta en la cuchilla de su espada la sangre de los enemigos que había muerto, y ya querían que anduviesen en estampa sus altas caballerías.

Con todo eso imaginó que algún sabio ó a amigo ó enemigo, por arte de en-

para universal entretenimiento de las gentes.

Hizole levantar Don Quijote, y dijo:

Desa manera, verdad es que hay historia mía, y que fué moro y sabio el que la compuso?

Es tan verdad, dijo Sansón, que tengo para mí que el día de hoy están impresos mas de doce mil libros de la tal historia: si no, dígalo Portugal, Barcelona y Valencia, donde se han impreso, y aun hay fama que se está imprimiendo en Amberes, y a mí se me trasluce que no ha de haber nación ni lengua donde no se traduzca.

Una de las cosas, dijo a esta sazón Don Quijote, que mas debe de dar contento a un hombre virtuoso y eminente, es verse, viviendo, andar con buen nombre por las lenguas de las gentes, impreso y en estampa: dije con buen nombre, porque siendo al contrario, ninguna muerte se le igualará.

Si por buena fama y si por buen nombre va, dijo el bachiller, solo vuesa merced lleva la palma a todos los caballeros andantes, porque el moro en su lengua y el cristiano en la suya tuvieron cui-

la valentía, cortesía, hazañas y asuntos de vuesa merced, hay diferentes opiniones: unos dicen loco, pero gracioso; otros, valiente pero desgraciado; otros cortés, pero impertinente, y por aquí van discutiendo en tantas cosas, que ni a vuesa merced ni a mí nos dejan hueso sano.

Mira, Sancho, dijo Don Quijote, donde quiera que está la virtud en eminente grado es perseguida; pocos ó ninguno de los famosos varones que pasaron dejó de ser calumniado de la malicia.

Julio César, animosísimo, prudentísimo, valentísimo capitán, fué notado de ambicioso y algún tanto no limpio, ni en sus vestidos, ni en sus costumbres.

Alejandro, a quien sus hazañas le alcanzaron el nombre de Magno, dicen del que tuvo sus ciertos puntos de borracho.

De Hércules, el de los muchos trabajos, se cuenta que fué lascivo y muelle.

Don Galaor, hermano de Amadis de Gaula, se murmura que fué mas que demasadamente rijofo, y de su hermano que fué llorón.

dé el menor paso para obligar á los rebeldes, sus «aliados», como los llama, á respetar el armisticio y las leyes de la humanidad.

Pidiendo el protectorado yankee

El general Merrit lleva á París poderes de los insurrectos tagalos para reclamar el protectorado de los Estados Unidos sobre todo el archipiélago filipino.

Españoles en libertad

Los insurrectos han dado libertad á los españoles que tenían en su poder pertenecientes al cuerpo de sanidad militar.

Pronto, según se dice, quedarán también en libertad los empleados civiles prisioneros de Aguinaldo.

El presidente

En la asamblea de Malolos es seguro que será nombrado presidente del gobierno insurrecto el cabecilla Cayetano Arellano.

La agencia de Reuter telegrafía á *El Liberal* lo siguiente:

Manila 12.—El almirante Dewey dice que considera la situación aquí muy crítica, y espera impacientemente el acorazado y el crucero adicionales que pidió últimamente.

Aguinaldo ha ido á Malolos, donde se ha de celebrar la Asamblea filipina de 15 de este mes.

Preguntado Aguinaldo, ha dicho que tiene 37.000 rebeldes armados con fusiles y que puede reclutar 100.000.

El Gobierno provisional funciona desde el día 2 de Agosto en 28 provincias.

Aguinaldo se niega á responder directamente á las preguntas que tienden á saber si quiere la independencia absoluta; pero sus respuestas dan la impresión que se inclina á la independencia completa.

Cree Aguinaldo que, cumplida la misión de los americanos, éstos se retirarán, como hicieron los franceses bajo Laffayette que abandonaron la América después del fin de la guerra de la independencia de los Estados Unidos.

Añade que no ha conferenciado con los yankees después de la capitulación de Manila, pero que experimenta la confianza de que no sobrevendrán disensiones entre los americanos y los filipinos.

LA PAZ

Tanto en Cuba como en Puerto Rico han comenzado sus trabajos las comisiones que entienden en todo lo relativo á evacuación de ambas antillas.

Los comisionados de Cuba se reunieron en el Palacio de las Cámaras insulares.

La primera sesión duró hora y media y fué consagrada exclusivamente, después de constituidas las comisiones á preparar los trabajos sucesivos.

De la comisión española, además de los señores cuyos nombres ya son públicos, forman parte en concepto de auxiliares secretarios el comandante de estado mayor Sr. García Benítez y el auditor de brigada Sr. Girauta.

Los comisionados yankees no viven en la capital, permanecen instalados á bordo del buque norteamericano *Resolute*.

El *Times* publica un telegrama de su corresponsal en Filadelfia diciendo que la comisión americana que va á París para negociar los términos de la paz será portadora de reclamaciones por valor de 20 millones de dollars (100 millones de pesetas oro) por perjuicios causados á súbditos

americanos y á sus propiedades durante la insurrección.

«Se está preparando el expediente en Washington—dice el corresponsal—y se cree que España contestará con petición de indemnizaciones por violaciones de las leyes de neutralidad.»

Créese que Mr. Gray, el nuevo individuo de la comisión americana, es enemigo de la expansión territorial, pues votó en el Senado contra la anexión de Hawai.

La conferencia de París

Nueva York 13.—El trasatlántico *Columbia* ha salido hoy de este puerto, conduciendo á los miembros de la Comisión americana nombrados para la conferencia de la paz en París.

Nueva York 13.—El periódico *Morning Advertiser* publica una *interview* del general americano Wheeler.

En ella, el citado general, tratando de los trabajos de la comisión de la paz, que ha de reunirse en París, se mostró muy reservado en lo que se refiere á la cuestión de Filipinas.—*Fabra.*

Noticias

La ciudad de Como, donde vió la luz el famoso físico Volta, autor de la primera pila eléctrica, se propone conmemorar debidamente el centenario de tan fecundo descubrimiento.

A ese efecto se prepara en aquella ciudad para el año 1899 una Exposición de electricidad en que tengan representación los sucesivos adelantos en la misma alcanzados durante este siglo, y al propio tiempo tendrá lugar un Congreso de Electricistas, en que se tratarán las cuestiones relacionadas con el actual estado de los conocimientos eléctricos y sus aplicaciones.

En los trenes de la mañana llegaron á la estación del Norte catorce soldados enfermos, de Cuba, que fueron llevados al cuartel de María Cristina.

En el de las seis y diez de la tarde llegaron 56, que por el tren de circunvalación fueron conducidos á la estación del Melillódia, desde donde llevaron al cuartel 43 y ocho al hospital Militar.

En el gallego llegaron 20 todos los cuales fueron conducidos al cuartel de María Cristina en los coches de las ambulancias militares.

El incendio de los montes de Monserrat se ha extinguido sin que sufra daño alguno el Monasterio.

Ayer salió para esta corte el general Linares, á quien acompañan en su viaje su estado mayor y algunos individuos de su familia.

La *Gaceta* publica la declaración establecida entre España y el Perú la comunicación recíproca de las partidas referentes al estado civil.

El documento dice así: «Los gobiernos de S. M. el rey de España y S. E. el Presidente de la República del Perú, deseando facilitar, de común acuerdo, las relaciones de las autoridades respectivas en lo que concierne al estado civil de las personas, han convenido en lo siguiente:

Las partidas referentes al estado civil de los súbditos ó ciudadanos de uno de los países que se hayen en el territorio del otro, se remitirán por la vía diplomática, debidamente legalizadas, á las autoridades competentes del Estado de origen, libres de gastos.

En fe de lo cual firman la presente declaración el Sr. D. Julio de Arellano, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de España, y el señor doctor D. Melitón F. Porras, ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en Lima, á los veintitrés días del mes de Julio del año mil ochocientos noventa y ocho.—(Firmado) *Julio de Arellano.*—*M. F. Porras.*

Cumpliendo los acuerdos adoptados en la reunión celebrada por los marinos del departamento de Cádiz, la comisión designada por los mismos marchará Santander con la tripulación debida, pararecibir á allí los tripulantes de la destruida escuadra de Cervera.

Varios empleados de la Cárcel Modelo oyeron ayer gritos que partían de la celda número 355 é inmediatamente audieron, y abriendo la puerta se encontraron con un espectáculo horroroso.

El preso Julián Vale Manso se revolcaba en el suelo dando grandes alaridos.

Todas sus ropas ardan, siendo difícil á los vigilantes socorrer al infeliz, quien trasladado á la enfermería, falleció al poco tiempo.

Según hemos oído las ropas se prendieron al encender el preso la cerilla.

Julián Vale Manso, que ya había sufrido anteriormente otras penas, estaba actualmente procesado por denuncia falsa hecha contra honrados vecinos de los Cuatro Caminos, á los cuales, como recordarán nuestros lectores, hizo pasar, ecudando por un policía poco experto, como anarquistas faribundos.

El denunciante presentaba en estos últimos días muestras de enajenación mental y creía verse perseguido por aquellos á quienes con su falsedad procuró molestias y vejámenes sin fin.

Esto, unido á la avanzada edad y achaques que tenía el conocido espadista, hace suponer que se trata de un suicidio.

En Astudillo (Palencia) ha ocurrido un suceso que ha dado lugar á muchos comentarios por el misterio en que está envuelto.

El día 7 de este mes, á las once de la noche se oyeron disparos en el término de Valbuena del Río Pisuerga, y el día siguiente se encontró dentro de un viñedo, y cubierto por ramos de uvas, el cadáver de un vecino de dicho pueblo llamado Cayo Garzón Villaverde.

La autopsia demostró que Garzón había muerto á consecuencia de varios disparos de arma de fuego.

El juzgado instructor ha detenido á Bárbara Franco, esposa del muerto, y al primer contribuyente del pueblo Agapito Palacin.

Este mantenía relaciones muy íntimas con la detenida, la cual tiene cinco hijos y se encuentra actualmente en estado interesante.

La mujer ha sido procesada, lo que hace suponer que se trata de un parricidio.

La temperatura ha refrescado bastante.

El tiempo continúa nublado la mayor parte del tiempo, y sopla brisa Norte.

El temporal tan deseado ha debido ser general en el Norte de España.

Viajeros llegados de Bilbao ayer mañana, dicen que han estado oyendo llover toda la noche desde que salieron de Burgos.

En Soria hubo tormenta y granizo lluvia ayer tarde.

En Valladolid hubo lo mismo á primera hora de la noche. Pero cayó también perurisco, que es probable haya causado destrozos en los campos. Créese que ha habido desgracias personales en las cercanías de aquella capital.

En Galicia también hubo tormentas ayer tarde.

Todos los trenes de la línea del Norte llegaron ayer mañana retrasados á causa de las tormentas.

El expreso de Francia llegó con cuarenta minutos de retraso; el de Asturias y Santander con cincuenta y uno.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1898

El Sr. Fabié explica su voto en la aprobación del dictamen relativo á los preliminares de la paz, contra el cual votan los Sres. López Parra y ministro de Hacienda discuten sobre cuestiones de quintas en

Murcia; el Sr. Girona apoya una proposición de ley relativa á la unificación de la deuda pública, creando al efecto una amortización en noventa años, y el señor ministro de Hacienda dice que estas cuestiones deben ser de la iniciativa del Gobierno, y que mientras la guerra no esté liquidada es inoportuno tal problema, tras de lo cual es desechada la proposición.

El Sr. Durán y Bas explica una interpelación acerca de los medios para regenerar á España.

Dice que estamos en una gran inferioridad política, intelectual y económica, con relación á las demás naciones, asegurando que de ello tienen la culpa todos los partidos que han ocupado el poder, porque todos han fracasado.

Como medios de regeneración, pide que se modifique en su forma el sufragio universal y que se encauce debidamente, dándole otra organización; así como la reforma del Código de Comercio y ley del Jurado, y que se separe en absoluto la Administración pública de la política.

Pide, igualmente, la formación del catastro para evitar las ocultaciones, que son muchas, y termina diciendo que el problema social sea una parte del programa de todo Gobierno.

Contesta el ministro de Ultramar que cree hay que dedicarse á procurar la resurrección del país; pero esto no es obra inmediata del Gobierno, ni se resuelve planteando un programa.

España debe á juicio del Sr. Romero Giron, salir del aislamiento internacional en que ha vivido tantos años.

Muéstrase conforme en que en el sufragio universal entren las clases y corporaciones, pero subsistiendo además el voto individual.

Habla de la libertad de imprenta y elogia á la prensa española.

Defiende la institución del Jurado.

Estudia los diversos puntos tratados por el Sr. Durán y Bas; pero cree que todas esas reformas han de ir haciéndose progresivamente y sobre la base de lo ya existente.

Se suspende este debate y se da lectura al dictamen de la comisión de suspensión de garantías, cuya discusión se declara urgente, y se entra en el orden del día.

Se agreden varios dictámenes de actas y otros de la comisión mixta de carreteras.

Léese luego otro dictamen de carreteras, levantándose el Sr. Pelayo para combatirlo, lo propio que á todos los que se presenten de esta índole, pues entiende que ya son innecesarias tantas carreteras como se han incluido en el plan general, y que además se necesitarían más de sesenta años para construir las todas.

No habiendo en el salón ninguno de los firmantes de este dictamen, el presidente le retira, á í como otros dos que siguen en el orden del día.

Jura el cargo un señor senador y se da cuenta del orden del día para hoy, y se levanta la sesión, para reunirse el Senado en secciones, á las seis y quince.

Del resultado de la reunión de secciones se dará cuenta en la sesión de esta tarde.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1898

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley, entre los cuales figura el relativo á las monjas Vallecas, y otro concediendo el crédito necesario para la Comisión que ha de inspeccionar los abusos de quintas.

El general Montes Sierra pide varios antecedentes relativos á la *Gaceta agrícola*.

El Sr. Uribe: Voy á recoger y contestar cumplidamente las alusiones que me dirigió ayer en el Senado el general Primo de Rivera.

Dice que durante el desempeño de los cargos que ha ejercido en Filipinas sólo atenciones recibió de las autoridades superiores del Archipiélago.

Menciona varias pruebas de aprecio y consideración que recibió de los generales Blanco y Polavieja, consignadas en cartas particulares y en documentos de carácter oficial, á algunos de los cuales da lectura.

Después de esto—añade el Sr. Uribe—cuando mi conducta ha sido elogiada, y hasta reclamado mi concurso, ¿qué han de importarme á mí las alusiones malévolas del general Primo de Rivera?

El acto que éste realizó ayer contra mi humildad persona, en el Senado, no corresponde á la seriedad de un general español. (Rumores.)

Bien conocido es de la opinión lo que el general Primo de Rivera ha hecho en Filipinas.

El señor presidente: Advierto á su señoría que debe evitar toda crudeza de lenguaje.

El Sr. Uribe: Ahí está mi historia y mi fortuna, tan escasa hoy como antes. Quemárase mi casa y no devorarán las llamas en cumplimiento de una justicia divina, grandes riquezas.

Muriera el depositario de mis fondos en Barcelona, como en cumplimiento de otro designio divino, y no tendría yo que entablar litigio alguno ni en demanda de ocho millones ni de ocho cuartos.

Los que se han enriquecido á costa del buen nombre de España en las colonias, son bien conocidos: el juicio está formado, sólo falta que la opinión pública despierte de su letargo, y en una de sus sacudidas levante la picota con que se cumple la justicia humana.

Con estos antecedentes poco puede importarme el juicio del general Primo de Rivera, cuya integridad y rectitud son conocidas.

El señor Presidente: Ruego de nuevo á S. S. que se reduzca á la manifestación para la cual ha pedido la palabra.

El Sr. Uribe: Bien conocidos son, y todos sabéis á quienes me refiero. Las riquezas se han adquirido á costa del Tesoro español...

El presidente agita la campanilla, y otra vez corta el discurso del Sr. Uribe, que empezaba á tomar animación.

El presidente está en su derecho—dice el Sr. Uribe.—Si no he de poder decirlo todo, prefiero callarme. Y se sienta.

Se reúne el Congreso en sesión secreta para discutir el proyecto de autorizaciones para hacer la paz.

Terminado el debate se reanuda la sesión pública, y se vota la autorización.

El general Sr. Aznar: Pido al ministro de la Gobernación que traiga á la Cámara con la mayor urgencia posible, el expediente relativo á la expropiación de los terrenos para el ensanche de Madrid, y principalmente, el expediente que se refiere á los terrenos del Sr. Maroto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Ayer, después de terminada la sesión del Congreso, se reunieron los ministros en Consejo.

Como el Gobierno tiene conocimiento de que se trata de reproducir en las Cámaras incidentes de carácter militar, tratóse de la conveniencia de leer hoy á primera hora el decreto de suspensión de sesiones.

El Consejo otorgó un voto de confianza al Sr. Sagasta para que éste haga cuanto crea conveniente.

A primera hora de esta tarde conferenciará el Sr. Sagasta con el presidente del Senado, con objeto de acordar definitiva-

Así que, oh Sancho, entre las tantas calumnias de buenos, bien puede pasar las mías, como no sean mas de las que has dicho.

Ahí está el toque, cuerpo de mi padre, replicó Sancho.

¿Pues hay mas? preguntó Don Quijote.

Aun la cola falta por desollar, dijo Sancho: lo de hasta aquí son tortas y pan pintado; mas si vuesa merced quiere saber todo lo que hay acerca de las calañas que le ponen, yo le traeré aquí luego al momento quien se las diga todas, sin que les falte una meaja que anoche llegó el hijo de Bartolomé Carrasco, que viene de estudiar de Salamanca, hecho bachiller, y yéndole á dar la bienvenida, me dijo que andaba ya en libros la historia de vuesa merced, con nombre del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha; y dice que me mientan á mí en ella con mi mismo nombre de Sancho Panza, y á la señora Dulcinea del Toboso, con otras cosas que pasamos nosotros á solas, que me hice cruces de espantado cómo las pudo saber el historiador que las escribió.

Yo te aseguro, Sancho, dijo Don Qui-

to y revuelto en estas y otras muchas imaginaciones, le hallaron Sancho y Carrasco, á quien Don Quijote recibió con mucha cortesía.

Era el bachiller, aunque se llamaba Sansón, no muy grande de cuerpo, aunque muy gran socarrón, de color macilento, pero de muy buen entendimiento: tendría hasta veinte y cuatro años, cari redondo, de nariz chata y de boca grande, señales todas de ser de condición maliciosa y amigo de donaires y de bur-las, como lo mostró viendo á Don Quijote, poniéndose delante dél de rodillas diciéndole:

Déme vuestra grandeza las manos, señor Don Quijote de la Mancha, que por el hábito de San Pedro que visto aunque no tengo otras órdenes que las cuatro primeras que es vuesa merced uno de los mas famosos caballeros andantes que ha habido ni aun habrá en toda la redondez de la tierra.

Bien haya Cide Hamete Benengeli, que la historia de vuestras grandezas dejó escrita, y bien haya el curioso que tuvo cuidado de hacerla traducir de arábigo en nuestro vulgar castellano

cantamento las habría dado á la estampa: si amigo para engrandecerlas y levantarle sobre las mas señaladas, de caballero andante: si enemigo, para aniquilarlas y ponerlas debajo de las mas viles que de algun vil escudero se hubiesen escrito: puesto, decía entre sí, que nunca hazañas de escudero se escribieron; y cuando fuese verdad que la tal historia hubiese, siendo de caballero andante, por fuerza había de ser grandilocua, alta insigne, magnífica y verdadera.

Con esto se consoló algún tanto; pero desconsolóle pensar que su autor era moro, según aquel nombre de Cide, y de los moros no se podía esperar verdad alguna, porque todos son embelecados, falsarios y quimeristas.

Temíase no hubiese tratado sus amores con alguna indecencia, que redundase en menoscabo y perjuicio de la honestidad de su señora Dulcinea del Toboso; deseaba que hubiese declarado su fidelidad y el decoro que siempre la había guardado, menospreciando reinas, emperatrices y doncellas de todas calidades, teniendo á raya los ímpetus de los naturales movimientos, y así en vuel-

jote, que debe de ser algun sabio encantador el autor de nuestra historia, que á los tales no se les encubre nada de lo que quieren escribir.

Y cómo, dijo Sancho, si era sabio y encantador, pues según dice el bachiller Sansón Carrasco (que así se llama el que dicho tengo), el autor de la historia se llama Cide Hamete Berengena.

Es nombre es de moro, respondió D. n Quijote.

Así será respondió Sancho, porque por la mayor parte he oído decir que los moros son amigos de berengenas.

Tú debes, Sancho, dijo Don Quijote, errarte en el sobrenombre dese Cide, que en arábigo quiere decir señor.

Bien podría ser, replicó Sancho, mas si vuesa merced quiere que yo le haga venir aquí, iré por él en volandas.

Harásme mucho placer, amigo, dijo Don Quijote, que me tiene suspenso lo que me has dicho, y no comeré bocado que bien me sepa hasta ser informado de todo.

Pues yo voy por él, respondió Sancho; y dejando á su señor, se fué á bus-

mente, si el decreto ha de leerse hoy ó mañana.

Ocupáronse de la repatriación, acordando comenzar los trabajos por Puerto Rico. El ministro de la Guerra leyó un telegrama del general Macías dando cuenta del resultado de la primera conferencia celebrada por la comisión de evacuación.

Se ocuparon nuevamente de las cuestiones económicas y forma de allegar recursos para atender a los enormes gastos que origina la repatriación y otras atenciones urgentísimas.

Sobre los manejos que se atribuyen a los carlistas y el contrabando de armas, también han deliberado los consejeros, pero han reservado los acuerdos.

Respecto a Filipinas, la contestación del Gobierno norteamericano a la nota del nuestro no es muy terminante, ni tampoco definitiva, habiéndose pedido alguna aclaración. Sin embargo, por dicha contestación se deduce que los Estados Unidos se oponen a que nuestras fuerzas de Luzón sean trasladadas a otro punto de aquel Archipiélago. A lo que parece que no se oponen es a la repatriación, especialmente de los enfermos y de las personas del orden civil que deseen regresar a España. Nuestro Gobierno no preparará los medios para esta repatriación.

Se dió cuenta de un telegrama del general Jáudenes.

Notas políticas

El diputado Sr. Perojo ha redactado la siguiente proposición, anunciada con motivo del manifiesto del Sr. Polavieja:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que merece justamente su aplauso el propósito de regenerar los organismos que existen en el país imperfectos, deficientes y desgastados, sobre todo cuando ese propósito se anuncie y represente con las garantías, autoridades y conocimientos que para el caso se requieran, y la competencia que es menester en obra tan considerable y patriótica.»

Escribe *La Epoca*:

«Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que las sesiones secretas del Senado han sido publicadas íntegras en la prensa norteamericana.

Ignoramos la certeza que tenga esta noticia, pero sería un hecho curioso y nada tendría de particular, después de todo, ya que el secreto de las sesiones es un secreto a voces.»

La autorización para hacer la paz, discutida ayer en sesión secreta, fué aprobada en votación pública.

Votaron en pro 161 diputado y en contra 48.

Son éstos de los silvelistas y de los Sres. Canalejas, Uribe, Gayarre, Gasset, Herrero Domínguez Pascual, marqués de Flores Dávila, Canalejas (D. Luis) y Gutiérrez Más.

Los amigos del duque de Tetuán se abstuvieron.

No votaron ni republicanos, ni carlistas, ni liberales conservadores, por estar retraídos.

Hasta que se cierren las Cortes, no se harán los nombramientos de los comisionados españoles que han de trasladarse a París para emprender las negociaciones de la paz con la comisión norteamericana.

No se ha hecho más designación hasta ahora que la del Sr. Montero Ríos, quien presidirá la comisión.

En la sesión de ayer renunció la representación del distrito de Pinar del Río (Cuba) el Sr. Rodríguez San Pedro.

Inmediatamente abandonó el edificio del Congreso.

Los del tercer partido trabajan mucho. Pero con más afán que suerte, según parece. Sin embargo, anoche circulaban hasta candidaturas de ministerios y de gobernador y alcalde de Madrid.

Creemos que eso es ya demasiado precipitarse.

El Sr. León y Castillo saldrá para París a fines de semana.

Como ya dijimos, nuestro embajador en Francia será portador del Tolsón de Oro, concedido por el gobierno al presidente de la república francesa, Mr. Faure.

Un periódico extranjero asegura que el Gobierno español ha enviado a M. Cambon una larga nota, que dicho diplomático comunicará verbalmente al Gobierno americano, protestando contra la capitulación de Manila, la cual considera sin ningún valor por haberse realizado dos días después de la firma del protocolo de la paz.

El Gobierno español pide en dicha nota que las rentas de Aduanas de Manila continúen aplicándose al pago de los intereses y a la amortización del empréstito de las Filipinas de 1897.

La comisión de Presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, acordando dar dictamen favorable a los diferentes proyectos de ley sobre concesión de créditos extraordinarios sometidos por el ministro de Hacienda a la Cámara.

También dió dictamen favorable a una ley especial, por la que se rebajarán los derechos de importación que satisface en

la actualidad el bacalao, que pagarán 18 pesetas los 100 kilos, en vez de 24 que le corresponden por la tarifa vigente.

Según informes de la prensa inglesa, el general Bates, perteneciente a la embajada de los Estados Unidos en Londres, ha sido nombrado agregado militar de la comisión hispano-americana de la paz, la cual se reunirá en París en el próximo mes de Octubre.

El general Bates salió hace poco de Londres para asistir a las maniobras del ejército francés.

En las Carolinas

Telegrama de Fabra

Nueva York 12.—Aquí se han recibido noticias de las islas Carolinas transmitidas por un vapor hasta San Francisco de California, con referencia a informes que un buque llevó a Honolulu.

Según ellas, los naturales se sublevaron contra los españoles.

Dos de los principales jefes atacaron a Pompé.

Se creía que los 200 soldados que defendían en dicho punto la causa de España, habían sido pasados a cuchillo por los rebeldes.

Hay que poner en cuarentena estos informes en vista de su procedencia.

Es de advertir que hasta los periódicos americanos dan como rumor la última parte de la noticia.—*Fabra*.

Sangrientos desórdenes

En Guatemala

Nueva York 12.—Los despachos de Guatemala dan cuenta de los sangrientos desórdenes ocurridos con motivo de la reelección del presidente Cabrera.

Los partidarios de éste y los del difunto Morales llegaron a las manos, teniendo necesidad de intervenir las tropas, las cuales hicieron fuego, dando muerte a hiriendo a trescientas personas.—*Fabra*.

La cuestión Dreyfus

El *Rappel* y el *Matin* dan cuenta del Consejo de ministros celebrado el día 12 bajo la presidencia de Mr. Faure.

Después de que Zurlinden hubo expuesto las razones que tenía para oponerse a la revisión, Brisson y Bourgeois se esforzaron en convencerle para que volviera sobre su determinación; pero Faure intervino, mostrándose de acuerdo con el parecer de Zurlinden.

La discusión que se entabló entonces entre el jefe del Estado y varios miembros del gobierno, fué tan viva que se acordó suspender el Consejo para continuarlo por la tarde.

En esta segunda sesión se entró en seguida en la discusión del asunto Dreyfus; pero ya con mayor tranquilidad.

Paris 12.—Se ha dado el retiro al coronel Dupaty de Ciam, tan conocido por su intervención en el asunto Esterhazy. El ministro de Justicia, Mr. Sarrien, continúa el examen del proceso de Dreyfus.

Paris 13.—El público continúa haciendo todo género de suposiciones acerca de la estancia ó de la fuga del comandante Esterhazy.

La opinión más generalizada es que dicho señor se halla en Inglaterra.

Los agentes que desde hace algunos días vigilaban la casa de Mlle. Pais, con quien el conde vivía, han cesado en su servicio: esto sirve de base a muchos comentarios.—*Fabra*.

Los carlistas

El *Temps*, llegado ayer a Madrid, contiene estas noticias:

«Nos telegrafían de Figueras que las autoridades españolas están inquietas por las numerosas distribuciones de armas que han sido hechas por los carlistas a sus partidarios, sobre todo en las localidades de la montaña.»

Esas armas han sido compradas en Francia, y son antiguos fusiles Gras, reformados, del tiempo de la fabricación del fusil Lebel.

Hace algunas semanas un barco de vela ha desembarcado en el pequeño puerto de pesca de Cadaqués, cerca del golfo de Rosas, a poca distancia de la frontera francesa, 3.600 de esos fusiles, comprados en Marsella por un agente de los carlistas.»

Vitoria 13.—Han circulado insistentemente rumores anunciando la salida de Navarra con dirección a Francia de varios caracterizados carlistas; pero no ha sido confirmada la especie, pues no se tiene noticia de viaje alguno a que pueda darse significación.

En toda Navarra reina tranquilidad absoluta.—*Filippo*.

En Madrid también han circulado diferentes rumores respecto a los trabajos del partido carlista, entre ellos el de haberse celebrado recientemente una importante reunión en Nimes.

El gobierno niega exactitud a dichos rumores.

En Madrid también han circulado diferentes rumores respecto a los trabajos del partido carlista, entre ellos el de haberse celebrado recientemente una importante reunión en Nimes.

El gobierno niega exactitud a dichos rumores.

Asesinato de una emperatriz

Créese que el proceso de Luccheni se verá a fin de Octubre.

El Jurado de Ginebra sólo se reúne cada tres meses.

La próxima reunión es en la semana entrante, y para ese día no podrá estar terminado el sumario.

Se convocará un Jurado especial cuando hayan acabado las investigaciones de las autoridades.

Se procura averiguar el pasado del asesino.

Ahora se supone que el verdadero nombre del regicida es Aldis Luccati.

Se dice que fué preso en 1887 con otros italianos que intentaron el asesinato de un ingeniero.

Por falta de prueba fueron puestos en libertad.

Después se perdió la pista de Luccati ó Luccheni.

Es de advertir que estos anarquistas cambian entre sí sus cartas de identidad, lo cual produce confusiones en la policía.

La policía inglesa parece persuadida de que el complot que ha dado por fruto el asesinato de la emperatriz de Austria se fragó en Londres.

En el barrio de Soho y en Tottenham Court Road, de Londres, donde abundan los clubs extranjeros sospechosos y donde están los focos de anarquía y de asesinatos, se había notado bastante movimiento últimamente y circulaba más dinero que de costumbre entre los anarquistas.

La policía de Londres estaba alerta, y había enviado al Continente agentes encargados de vigilar a anarquistas, que, según confidencias recibidas por el inspector Melville, habían salido con intento de cumplir el acuerdo tomado de asesinar al czar de Rusia y a la reina de Holanda.

Los anarquistas eran ocho y habían salido del núcleo central de un club de Tottenham Court Road, conocido con las iniciales C. A. B. V. De estos ocho se sabe que cuatro, por lo menos, están en el Continente, y que se hallan en comunicación con sus jefes residentes en Londres.

Si las sospechas de la policía inglesa son ciertas, el asesinato de la emperatriz de Austria se llama Lenchini, y un pariente suyo anarquista furibundo también, es uno de los comisionados para atacar contra la vida de la joven reina de Holanda.

Los repatriados

En el vapor *Chericon* llegaron ayer a Vigo dos jefes, 13 oficiales y 743 soldados, en su mayoría enfermos graves, procedentes del hospital militar de Santiago de Cuba.

En la travesía fallecieron 105, dos a la entrada del puerto y siete se hallan agonizando.

Manda tan triste expedición el teniente coronel de la benemérita D. Juan José Molina.

Los repatriados desembarcaron a la una de la tarde.

En el viaje nació un niño, hijo del teniente coronel de la guardia civil D. Rafael Alcaide.

El marqués de Riestra, de Pontevedra, ha ofrecido su finca Cacira, para establecer un Sanatorio, con 80 camas, siendo de su cuenta la alimentación y cuidado de los enfermos y el entierro de los que perezan.

El *Chericon* trae bandera francesa y se le ha impuesto siete días de cuarentena, solo al buque, que atracó enseguida al muelle para desembarcar a los enfermos.

También fondó en Santander el trasatlántico *Colón* conduciendo repatriados, que vienen en mejor estado que otras expediciones.

En Coruña se han amotinado ayer las vendedoras de pescado y las verduleras de la plaza de abastos, estando a punto de ocurrir un conflicto serio.

Varios repatriados imploraban en el mercado la caridad pública alegando que no tenían recursos.

Las pescaderías protestaban diciendo a voz en grito que los soldados se morían de hambre.

Pasaban a la sazón dos oficiales del ejército, que a fin de evitar desagradable espectáculo, quisieron llevarse al cuartel a los repatriados.

Las pescaderías lo impidieron a todo trance en actitud descompuesta, teniendo los oficiales que retirarse ante la imposibilidad de lograr sus propósitos sin aumentar el conflicto.

Poco después acudió un teniente coronel del batallón de Zamora, quien al intentar llevarse a los repatriados, recibió una lluvia de cuanto tenían a mano las pescaderías.

El jefe del ejército tuvo que defenderse, apelando al bastón que llevaba, que resultó roto. Acudió la policía, y nos sin grandes esfuerzos pudo disolver a las amotinadas.

Estas organizaron una manifestación pública, que se dirigió frente al cuartel de Alfonso XII, donde estuvieron dando gritos y profiriendo insultos.

Nuevamente pudo disolverlas la policía, sin mayores consecuencias.

MÁXIMO GÓMEZ

Telegrafía la Agencia Reuter.

Nueva York 13.—Según un despacho de Santiago, se asegura que Máximo Gómez ha dimitido el cargo de generalísimo del ejército cubano.

La dimisión ha sido aceptada.

Máximo Gómez había protestado contra la Junta revolucionaria, porque esta última cedió a la intervención en los negocios de Cuba de los americanos.

La protesta no produjo efecto y Máximo Gómez en su vista, dimitió, renunciando a ser nada en Cuba.»

Inglaterra y Portugal

Paris 12.—Algunos periódicos ingleses aseguran que el gobierno británico ha ofrecido a Portugal prestarle ochenta millones de libras esterlinas.

En cambio, Portugal cedería Mozambique a Inglaterra, y además le daría en arriendo la bahía de Delagoa.

Añaden que el gobierno lusitano tendría que comprometerse también a tener siempre dispuestos 20.000 hombres de tropas regulares para emplearlas al servicio de Inglaterra en cualquiera región del mundo incluso en Europa, a petición de aquella.—*Fabra*.

Los marinos de la escuadra

Portsmouth (Estados Unidos) 13.—El vapor *City of Rome* ha zarpado hoy de este puerto para Santander, conduciendo al almirante Cervera y 1.000 marineros repatriados los cuales han sido aclamados por la muchedumbre.—*Fabra*.

El emperador de Alemania

EN EGIPTO

En el *Lokalanzeiger*, de Berlin, encontramos algunos detalles relativos a la permanencia de los emperadores de Alemania en Egipto, país que se proponen visitar a su regreso de Jerusalén.

No bien el yate *Hohenzollern* eche el ancla en el puerto de Alejandría, pasarán a su bordo con objeto de saludar a los augustos viajeros, el Khedive, el príncipe Mahomet-Alí Pachá, los ministros y los altos funcionarios de Palacio. Cálculase que serán ochenta y tantas las personas que constituirán el séquito de los emperadores. Estos permanecerán breves horas en Alejandría, trasladándose al Cairo en tren especial.

Guillermo II ha manifestado el propósito de permanecer durante cuatro días en la capital de Egipto, y de verificar en compañía de su esposa, la Emperatriz Augusta Victoria, y del Khedive, diversas excursiones a las cercanías del Cairo, visitando Bavrage, Sakkarah, y detenidamente las Pirámides. En el palacio de Abdin serán obsequiados los Emperadores con un banquete de 120 cubiertos. La madre del Khedive obsequiará a la Emperatriz con una comida en el harem de Kubby. Se verificarán además dos recepciones: una en el palacio de Abdin, en honor de los Príncipes, los Ministros, los diplomáticos y los elevados dignatarios del Khedivato; y otra en el Consulado alemán, en honor de los individuos de la colonia germánica en El Cairo.

Los Emperadores habitarán durante su permanencia en la capital de Egipto, en el palacio de Abdin.

A los cuatro días de estancia en el Cairo emprenderán los Emperadores una excursión por el Nilo, prolongando su viaje hasta la primera catarata.

Doce días permanecerán embarcados, saltando a tierra en todos aquellos lugares en que se alzan aún antiguos monumentos contemporáneos, algunos de ellos de la civilización faraónica.

Terminada la excursión por el Nilo, aún permanecerán en El Cairo tres ó cuatro días antes de regresar a Europa.

Lo que dice Woodford

El representante que era de los Estados Unidos en Madrid no había querido hablar del litigio entre los dos países desde que se declaró la guerra.

Ha roto el silencio días pasados en un banquete de literatos celebrado en Nueva York para celebrar el 70 cumpleaños de Tolstói.

Woodford, en un brindis, dijo: «No diré que nuestra bandera debe ondear en donde quiera ha sido plantada; pero diré franca y abiertamente que donde quiera ha ido nuestra bandera, en cualquier parte del mundo que sea, allí deben quedar la civilización, la humanidad y la libertad que cobija en sus pliegues nuestra bandera, ¡ayudándonos para siempre Dios!»

El comercio

A las Cortes

El Círculo de la Unión Mercantil ha acordado, como ya indicamos, una exposición a las Cortes, para que cesen las autorizaciones económicas concedidas al gobierno, supuesto que han cesado las causas que las hicieron necesarias.

Es un documento de gran importancia en estos momentos, que seguramente desean conocer nuestros lectores en su parte más esencial.

En él se pide se atiendan por las Cortes las siguientes protestas e indicaciones:

1.ª En el preámbulo del proyecto de ley de 26 de Abril, para obtener las autorizaciones, decía el mismo señor ministro de Hacienda:

«Las autorizaciones pedidas «no son preceptos de necesaria aplicación para el gobierno»; son tan sólo prudentes provisiones de que se ha de usar en la forma y medida aconsejada por los sucesos.

Quiera el cielo que su aplicación resulte innecesaria, que tenga pronto y honoroso término la guerra injustamente provocada, y que desvanecidos los temores que hoy hondamente nos preocupan, luzcan para España días de tranquilidad que permitan normalizar la Hacienda y fomentar la riqueza del país.»

Puesto que ha finalizado las causas que determinaba la necesidad de las autorizaciones, deben cesar:

I El derecho del Banco de España al aumento de la emisión hasta 2500 millones en billetes.

II Las diferencias entre nacionales y extranjeros respecto a la moneda en que se han de pagar los intereses de la deuda exterior; y

III El recargo por guerra en todas las contribuciones.

2.ª Que en virtud del estado crítico del Erario público, se acuerde el pago en pesetas, sin distinción, de todas las deudas que anteriormente se pagaban en moneda extranjera.

3.ª Que se depuren bien las clasificaciones de derechos pasivos, acordadas en los últimos años, y que se someta a todas esas clases a un descuento importante y progresivo que esté en relación con los inmensos sacrificios que se exigen a las verdaderas clases contribuyentes.

4.ª Que si bien no es perjudicial el que los oficiales sobrantes de nuestro ejército vayan a realizar las operaciones catastrales, sería de desear que por dicho trabajo se conformen con cobrar sólo la paga de reemplazo, con lo cual se pondrían al nivel, en sus sacrificios, de las demás clases sociales y merecerían bien de la patria.

5.ª Que resultando contradictorio, en primer término con la conclusión de la guerra, y después con el empleo de 4 000 oficiales en el catastro, la petición de la leva de 109.000 hombres que constituyen la totalidad del actual reemplazo, se exija por esas Cámaras que el cupo que se fijó este año sea el meramente preciso para cubrir bajas en las guarniciones y garantizar el orden público, pues con ello se obtendrán grandes economías en beneficio del Tesoro nacional.

6.ª Que en virtud del inmenso excedente de nuestros oficiales de mar y tierra, se imponga el inmediato cierre de las escuelas militares, respetando, sin embargo, los derechos adquiridos por los que hayan empezado ya sus estudios.

7.ª Que aun dado el estado de penuria por que hoy atraviesa el Tesoro de la nación, se consigne en diez presupuestos sus cesivos la cantidad de un millón de pesetas en cada uno de ellos para el socorro de los heridos de la clase de tropa del ejército y la marina, verdaderos mártires de la guerra, distribuyéndose este socorro en proporción a los daños sufridos por cada individuo.

8.ª Que en las conferencias que se celebren en París para el tratado de la paz estén representadas las clases mercantiles é industriales las cuales pueden prestar allí relevantes servicios, puesto que la única compensación al desmembramiento de nuestro territorio sería la confección de buenos tratados comerciales que abrirían nuevos mercados a los productos del país y permitirían universalizar más el comercio de España con el extranjero; y

9.ª Que para facilitar más gestiones que a fin de concretar nuevos tratados de comercio se han de realizar en París, se retrotraigan los asuntos arancelarios al repertorio y tarifas del arancel de 1882, que tantos beneficios produjo a la industria y el comercio, anulando el provisional de 1894 que hoy se encuentra vigente.

Bolsa

	Ultimo precio		
	Del 12	Del 13	
ONDOS PÚBLICOS			
4 por 100 interior	56.65	57.39	1.15
Idem serie E	56.75	57.90	1.05
Idem fin de mes	57.00	57.80	»
Idem próximo	57.00	57.80	»
Exterior	78.75	67.25	0.50
Amortizable	67.25	67.50	0.25
Obligaciones del Tesoro	102.00	102.00	0.55
Idem de Aduanas	83.25	87.80	0.50
Idem Filipinas 6%	71.00	71.50	0.10
Billetes Hispanos de Cuba 5%	68.90	69.00	0.30
Idem de 289, 5%	54.00	54.30	»
Banco de España	392.00	392.00	»
Comp.ª Arr.ª de Teos.	229.50	392.00	»
Cédula Banco Hipotecario 5%	107.00	107.00	»
Idem al 4%	107.00	107.00	»
Obligaciones Ayuntamiento de Madrid	»	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
Norte	74.00	»	»
Mediodía	112.00	»	»
Riotinto	783.00	»	»
CAMBIOS			
Londres, a la vista	41.20	41.11	»
Idem, ocho días vista	»	»	»
París, a la vista	63.05	62.25	»
Idem, ocho días vista	»	»	»

Imp. de A. Giner, Arco de Santa María, 4

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Sallnora de Fuent-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París
y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerb.

COLEGIO LEÓN XIII

Primera y segunda enseñanza y facultad.

Claudio Coello, 55 (próximo a la de Ayala).

Local construido exprésamente. Patios para recreo, gimnasio,
gabinete de Física y Química é Historia Natural.—Profesores
titulados y prácticos, como se demuestra no habiéndose
obtenido desde su creación ningún suceso de más del 40
por 100 de sobresalientes.—Un ilustrado sacerdote dirige la
educación de los niños.—Se admiten internos.—Honorarios
módicos.—Queda abierta la matrícula.—Pídanse reglamien-
tos.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La
mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia
nociva, según comprueba su análisis. Destinamos
1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro
preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades
del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento; no
mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó espon-
jita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías
de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor
M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 3i, entresuelo,
Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

COLEGIO DE SAN FERNANDO

Doña Bárbara de Braganza, 12 y Piamonte, 33

Tiene capilla, gimnasio y grandes patios.

Director: Sr. Benitez y Peláez (presbítero).

Han comenzado las clases de primaria. Queda abierta la
matrícula de segunda enseñanza y facultades.
Los internos de facultades pueden asistir a la Universidad
bajo la vigilancia del Colegio.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han
sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando
el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda
de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la
misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de
intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la
sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma
sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusias-
tas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos,
constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en
la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cum-
plidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo
tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Si información
política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones gene-
rales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extran-
jero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre
morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abun-
dante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que
el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publi-
caciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á
nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con
tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de
Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de
la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID,
pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Prácti-
ca, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal,
no solo porque con la debida anticipación expone la forma de
prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando,
con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones
vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés
general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes,
vita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manua-
les administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones
que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en
realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y
16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas
dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al
pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión
superior la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados
municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.
Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y
sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias.
Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de
éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas
que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios.
Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secreta-
ria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 50 por
100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25
por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID.
Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta
abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los
impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan
satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán
acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la
omisión del 20 ó 25 por 100.

VERAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso
existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con
un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayunta-
miento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por
D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo
el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Acade-
mia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por
dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del con-
curso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO,
por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento
de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios
rica de las Venerandas
Romera, exdiputado prov.

EL CACIQUISMO, n
Secretario de Ayuntam
Manual del Timbre
Guía de Consumos (25
Guía de Apr. Aes (25
Novísimo Prentuario
Guía de Quintas, ó de
ciones de los buques de
El Libro de los Ayuntamien
edición), 1,50.

Guía de Cédulas para
Ediciones de todas clases,
Edificios y solares, con Expt
nal de 24 de Febrero de 1894, para
de los mismos, 1.

Arrechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio
alfabético de todas as materias sujetas al
Impuesto, 2.

Ley de Sufrage universal para la elec-
Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se
Ediciones de Concejales y Diputados
de Sufrage universal vigente y reales de
y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios
tos para las provinciales, con las varian
de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod
En busca de ocultaciones de la riqueza
Administración econó
la provincial é inspección de la Hacienda pública

—Contiene este rolletto
art. 66 de la Ley de presupuestos de 5 de Agosto de
1890; el Real decreto
Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real
decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre
del referido año; aneja de todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.
Manual del serv. loto de Inspección é investigación de la Hacienda
pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, pu-
blicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice
de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro-
pios mes y año, 4.

Guía de Secretarías de Ayuntamiento, con muchos formulari
de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo
de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admini-
strativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo
para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de
Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Miliguardo de consumos de 29 de Septiembre
de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de
Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales
—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones
provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsa de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad
pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios
para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cen-
tímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por
100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 centimos, y así sucesivamente
hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 2, 28, 29, 30,
31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente
la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas
debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse
al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas
explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las
tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión
las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas-
tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales,
y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con-
fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que
contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro
borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales
de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto
que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del
mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto
adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos,
nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi-
ción de 1879), 3,50.

Reglamento provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25
de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado,
con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenera.—Líros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de... or... 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políti-
cas, 2,50.

Adúltera y patriota.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellene estas obras á carari-
tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer
á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid